

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "PÉREZ, ANA MARCELA c/SCARPA, ILEANA ELDA s/Cobro de pesos - Rubros Laborales", CUIJ N° 21-04764541-4, se publica a los efectos legales, por el término de ley, el decreto de V.S. de fecha 21 de Diciembre de 2018, por el cual el Señor Juez a cargo ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Diciembre de 2018. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjese fecha para el día 25/03/19 en el horario de 09.00hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Diego Romero - Secretario. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez. En Santa Fe, 26 de Febrero de 2019. Dr. Diego Romero, Secretario.

S/C 381369 Feb. 22 Feb. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Dominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Méndez Marcelino s/Sucesorio Expte. 599/2013; CUIJ N° 21-00994676-1 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Méndez Marcelino, argentino, hijo de don Leopoldo Méndez y doña Janoaria Rolón, D.I. N° 6.208.386, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Dr. Iván Di Chiazza, Juez; Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Secretaría, 13 de Diciembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 381388 Feb. 22

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "BEJARANO, NORBERTO OSCAR s/Solicitud propia quiebra" - CUIJ: 21-01972602-6, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 08 de Febrero de 2019. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese". Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (art. 218 Ley 24522). Santa Fe, 12 de Febrero de 2019. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 381400 Feb. 22 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VILLAGOIZ, FRANCISCO JAVIER c/CISILIN GERMÁN ANTONIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ: 21-00900746-3) en Santa Fe, 08 de Junio de 2017... Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente ordenado declárese rebelde a los herederos y/o legatarios de los Sres. GONZALO ANTONIO CABE y NELLY DEL CORAZÓN DE JESÚS MARTINEZ para estar a derecho". Santa Fe, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 381413 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados MOLINA HÉCTOR OSVALDO s/Quiebra" CUIJ 21-00931436-6 se hace saber que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Verónica Toloza (Secretaria). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2018. Sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 381421 Feb. 22 Feb. 25

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito - Segunda Secretaria, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/FRUTICOLA BIANCO A.C.I.E.I. S.A. s/Apremio" (Expte. 2486/2007), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 18 de abril 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Frutícola Bianco ACIEI S.A. por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal -Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más igual suma que se presupuesta para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Notifíquese en el domicilio fiscal y en el inmueble gravado. Conste que la Ley 10.244 de halla cumplimentada". Fdo.: Dra. Silvia Chemes -Secretaria - Dra. María José Haquin de Berón, Juez. Santa Fe, 03 de Abril 2017. Notifíquese como se pide, por medio de edictos. Fdo.: Dra. Verónica Toloza -Secretaria. Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Lo que ser publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 9 de Abril de 2018. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 381429 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Pe, en autos caratulados: DE BIASE GABRIEL ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento (CUIJ Nro. 21-00992144-0, Expte. 874 Año 2011), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante dos meses al Sr. DE BIASE GIUSEPPE y/o DE BIASE JOSÉ, nº de credencial 15256, italiano, nacido el 12.02.1883 en la provincia de Cosenza, Italia, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 90 381385 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: AYALA, LUIS MARTÍN s/Quiebra, CUIJ N° 21-02003968-7, año 2018, la siguiente Resolución: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2019. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Luis Martín Ayala, DNI N° 16.398.117, con domicilio real en calle Juan del Campillo 3137 y domicilio legal en calle 4 de enero 1753, ambos de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 13 de febrero de 2019 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 08/04/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 26/04/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27/05/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 24/07/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo normado por 1 art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrese los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial, de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 381392 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "UNDINER, MELINA MARÍA ITATI s/Quiebra - CUIJ N° 21-01999639-2; año 2018), la siguiente Resolución: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2019. RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de MELINA MARÍA ITATI UNDINER, DNI N° 34.360.915, con domicilio real en calle Pasaje Pasteur 7640 y domicilio legal en calle Francia 1743 Oficina 2, ambos de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 13 de febrero de 2019 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 08/04/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art.

32 Ley 24522). 12- Fijar el día 26/04/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27/05/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 24/07/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 381394 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos ALANIZ, GONZALO ANÍBAL s/Solicitud propia quiebra - (Expte. CUIJ N° 21-02003942-3) - Año 2018, la siguiente resolución: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2019. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de GONZALO ANÍBAL ALANIZ, DNI 25.459.385, con domicilio real en calle Vélez Sarfield 700, Barrio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Santo Tomé, y domicilio legal en calle 25 de Mayo 2589, Piso II, Oficina III de esta ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 13 de Febrero 2019 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 08 de Abril de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley N° 24.522). 12- Fijar el día 26 de Abril de 2019 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27 de Mayo de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 24 de Julio de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo-pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortas ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 381395 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: BRAIDOT, MARÍA MERCEDES s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA, CUIJ N° 21-02001697-0, Año 2018), la siguiente resolución: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2019. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:...

RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de María Mercedes Braidot, DNI N° 18.043.496, con domicilio real en calle 9 de Julio 1251 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal en calle Primera Junta 2507 Piso 3 Oficina 4 de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 13 de febrero de 2019 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 08/04/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 26/04/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27/05/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 24/07/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522 - líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 381397 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: BELTRAME, MIGUEL ALBERTO s/Solicitud propia quiebra, CUIJ N° 21-02003901-6, año 2018), la siguiente resolución: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2019. ...Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Miguel Alberto Beltrame, DNI N° 24.292.258. con domicilio real en barrio Fonavi San Jerónimo, Manzana 4, Escalera 13, Planta Baja, Departamento 104 y domicilio legal en calle Gobernador Crespo 3224 ambos de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 13 de febrero de 2019 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 08/04/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 26/04/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27/05/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 24/07/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86 — Fdo.: Dr. Iván

Gustavo Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 381399 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: PÉREZ, GABRIELA BEATRIZ s/Solicitud Propia Quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02003711-0, Año 2018, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Gabriela Beatriz Pérez, argentina, mayor de edad, apellido materno Reinoso, empleada, DNI: 35.566.150, domiciliada realmente en Diagonal Caseros 1966 -Santa Fe-. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 05 de Marzo de 2019. FDO. Dr. NÉSTOR TOSOLINI (Secretario) - DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ). Santa Fe, de 2018. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 381382 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ATES EZEQUIEL GABRIEL s/Solicitud propia quiebra (Expte. CUIJ N° 21-01998860-8 Año: 2018) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la Quiebra de Ezequiel Gabriel Ates, apellido materno Yossen, argentino, casado, mayor de edad, empleado, DNI 37.282.999, con domicilio real en calle Saavedra 6264 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero N° 1753, Oficina PB, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 6 de marzo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 381381 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: "LÓPEZ, MARÍA VICTORIA s/Solicitud Propia Quiebra", Expte. CUIJ N° 21-02004854-6, Año 2018, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de María Victoria López, argentina, mayor de edad, divorciada, apellido materno Acosta, empleada, DNI: 33.684.098, domiciliada realmente en calle Amenabar 4437 -Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás

documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 06 de Marzo de 2019. Fdo. Dr. Néstor Tosolini (Secretario) - Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Santa Fe, de 2018.

S/C 381378 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de lo ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: BLESSING, ALFREDO JAVIER s/Solicitud Propia quiebra - Expte. 21-02003632-7, ha sido designado Síndico a lo C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. - Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 8 de Febrero de 2019. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 381324 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: STAJURSKI VANESA NATALIA GUADALUPE s/Quiebra - Expte: 271/2013, C.U.I.J. 21-01069695-7 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Claudia G. Gurman en la suma de \$52.713,12 y del Dr. Alejandro Otte en la suma de \$ 22.591,35, equivalente a 10,42 unidades jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario - Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza. Santa Fe, 13 de Febrero de 2019.

S/C 381323 Feb. 22 Feb. 25

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que en autos caratulados: LEGUIZAMÓN GABRIELA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. 1583/2012, mediante resolución fechada el 24/08/2018 se han fijado los honorarios de la Síndico actuante en la suma de \$ 47.921,02 y los del Abogado peticionante en la suma de \$ 20.537,59 y que la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución en fecha 26/09/2018, lo que se publica a sus efectos, por dos (2) días, conforme lo ordenado por el artículo 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Esperanza, 7 de Diciembre de 2018. Dra. Gisela V. Gatti (Secretaria). Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 381389 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: "FOSSATTI, OMAR JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1178 - Año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar José Fossatti, D.N.I. 10.511.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y para ser exhibidos en el hall del Juzgado. Fdo: Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 12 de Febrero de 2019.

\$ 45 381337 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios del causante Néstor Lorenzo Isaia, D.N.I. 10.057.590, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: Expte. N° 1367 - Año 2018 - ISAIA, NÉSTOR LORENZO s/Declaratoria de herederos, lo que se publica en el plazo de ley y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 6 de Febrero de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 381406 Feb. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, en autos: KROHLING, NOEMI MARÍA y BOFFA, NORBERTO ANGEL s/Sucesorio - Expte. 898 de 2018, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Noemí María Krohling, DNI N° 4.866.755; y del Señor Norberto Angel Boffa, DNI N° 6.304.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Esperanza, 5 de Febrero de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 381331 Feb. 22 Mar. 8

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: OJEDA DE MONZÓN, FELISA s/Sucesorio, CUJ 21-02002748-4, se cita a todos los herederos, acreedores, y legatarios de OJEDA DE MONZÓN FELISA, L.C. 2.837.254, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Febrero de 2.019. Hugo Raúl Beltramo, Secretario.

\$ 45 381426 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta.

Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TOS GILLIO TERESA DIONISIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21- 01997116-0, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA DIONISIA TOS GILLIO, argentina, D.N.I. F° 3.894.219, nacida el 11/04/1940 y fallecida el 20 de Junio de 2016, con ultimo domicilio en calle Gdor. Freyre N° 6350 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 381424 Feb. 22 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos Caratulados: "LLANTADA GLADIS MABEL s/Declaratoria de herederos". Oficina de Tramites Sucesorios - CUIJ 21-02000669-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LLANTADA GLADIS MABEL, argentina, D.N.I. 3.964.830, nacida el 15/07/1940 y fallecida el 31/01/2017, con ultimo domicilio en calle Alberdi N° 4744 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Febrero de 2019. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 381423 Feb. 22 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CARDONA SILVIA GUADALUPE s/Sucesorio" Expte. CUIJ: 21-01996215-3 - Año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CARDONA SILVIA GUADALUPE, documento de identidad tipo D.N.I N° 11.210.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. SANTA FE, 11 de Febrero de 2019. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 381371 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: IOVALDI y/o YOVALDI, ROQUE ANDRES s/Sucesorio, Expte. N° 21-01995540-8 - Año: 2018, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE ANDRÉS IOVALDI y/o YOVALDI, D.N.I. N° 6.197.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Febrero de 2019. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 381326 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "GENARI, IRMA MARÍA LUISA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01998793-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Genari, Irma María Luisa, L.C. N° 1.056.142, fallecida en Santa Fe el 4 de Junio de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase conforme lo disponen la Ley 11287 y la acordada vigente. Y la Ley 8744. Dr. Tosolini, Secretaria.

\$ 45 381295 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "GARIBOLDI, DAVID NÉSTOR y Otros s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02003370-0, Año 2018), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de ELSA LUCIA BUCCINI, L.C. N° 04.237.872, y de DAVID NÉSTOR GARIBOLDI, DNI N° 06.237.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 5 de Febrero de 2019.

\$ 45 381321 Feb. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "CERDA, ALICIA SOLEDAD y Otros s/Sucesorio" (21-01997549-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Señores Alicia Soledad Cerda (L.C. N° 5.003.207) y José Ramón Asvisio (D.N.I. N° 6.264.949), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 381427 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos y/o sucesores del Sr. PABLO RESTITUTO PAYE, L.E. 6.331.004, por edictos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a los efectos en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Febrero de 2019. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 381428 Feb. 22 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: GIGENA, OLGA NELLY

s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02003599-1) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olga Nelly Gigena (DNI. F. 1.555.085) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Secretaria. Santa Fe, 11 de Febrero de 2019.

\$ 45 381431 Feb. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COEMRCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "TOLEDO CESAR MARIO y Otro c/GARCÍA, DANIEL ALBERTO y/u Otros s/Ordinario" Expte. N° 1044/2017, se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 30 de mayo de 2018. (..) 4) Cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos de Alfredo Francisco Rene Quiroga, DNI N° 8.018.951. (...) Notifíquese. Fdo.; Daniela G. Piazso, secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza. San Jorge, 6 de Febrero de 2019. Dra. Vicini, Secretaria.

\$ 33 381372 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO DON, Doc. Ident. 2.448.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: DON ARMANDO s/Sucesorio, (Expte. 1682/2018), tramitados ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Distrito N° 11 de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETÍN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 11 de Febrero de 2019. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 177,30 381291 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: CRAVERO, DORA TERESA s/Sucesorio (Expte. N° 1586 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

la causante DORA TERESA CRAVERO, Doc. Ident. N° F4.504.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 4 de Febrero de 2019. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 53,10 381330 Feb. 22 Feb. 28

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Doña CAMISSASA, IRMA ROMILDA, DNI N° F. 0.912.860, fallecida en la ciudad de Ceres, el día 24 de Enero de 2017 con último domicilio en calle Teodoro Hertzl N° 124 de Ceres, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. CAMISSASA, TOMA ROMILDA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-17427129-9. Ceres, 24 de Octubre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 381414 Feb. 22 Feb. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, CIOMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber lo ordenado en los autos caratulados: "MUGA, OLIMPIA OTILIA s/Quiebra" Expte. N° 255 - Año 2017: "San Cristóbal, 11 de Febrero de 2019. ...A los fines de ordenar el proceso, reprogramense las fechas ordenadas por resolución de fecha 25/09/18 de la siguiente manera: 1) Fijar el día 9 de abril de 2019 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. 2) Fijar el día 27 de mayo de 2019 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley.

3) Designar el día 24 de julio de 2019 en que el Síndico debe presentar el informe General." Fdo.: Graciela Gutscher - Jueza - Ricardo Ruiz Díaz - Secretario. Se hace saber que la sindica designada es la CPN TERESA ZULEMA MARÍN, con domicilio fijado en calle Maipú N° 1273 de San Cristóbal, con horarios de atención a los pretensos acreedores de lunes a viernes de 17 a 20 hs. San Cristóbal, 11 de Febrero de 2019. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 381297 Feb. 22 Feb. 28

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito No

10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber lo ordenado en los autos caratulados "PIC CESPEDES, Mónica Marida s/Quiebra" Expte. N° 237 - Año 2018: "San Cristóbal, Febrero de 2019. A los fines de ordenar el proceso, reprográmense las fechas ordenadas por resolución de fecha 25/09/18 de la siguiente manera: 1) Fijar el día 9 de abril de 2019 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. 2) Fijar el día 27 de mayo de 2019 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 24 de julio de 2019 en que el Síndico debe presentar el informe General." Fdo.: Graciela Gutscher - Jueza - Ricardo Ruiz Díaz - Secretario. Se hace saber que el síndico designado es el CPN ALDO ALFREDO MAYDANA, con domicilio fijado en calle San Martín y Belgrano de San Cristóbal, con horarios de atención a los pretensos acreedores de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. San Cristóbal, 8 de Febrero de 2019. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 381293 Feb. 22 Feb. 28

VERA

JUZGADO CIUVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de OSCAR MANUEL INSAURRALDE y MARCOLINA MIRANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: INSAURRALDE, Oscar Manuel y Otros s/Sucesorio, Expte. 500/2018, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. VERA, 26 de Diciembre de de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

§ 33 381329 Feb. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 1ra. Nominación Vera a cargo de la Jueza, Dra. Jorgelina Yedro, Secretaria Dra. Margarita Savant, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña: Sandoval, Adela María, D.N.I. N° 6.486.907 en autos: "SANDOVAL, Adela María s/Sucesorio" Expte. N° 196/2018; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 12 de Febrero de 2019. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 381408 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "AUDISIO, ERNA JOSEFINA s/Sucesorio" (Expte. N° 462 - Año 2.018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, de 2.018. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 381386 Feb. 22 Feb. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ 21-24070667-6 - Expte. 789/2018 - FERRARI VERÓNICA NATALIA c/MUSSO DANIELA FERNANDA; CRUCHI DE ROSSO NIDLA ROSA; ROSSO AURELIO MIGUEL y CRUCHI ALCIDES EMILIO s/Medidas preparatorias de juicio ordinario", se cita y emplaza a los herederos del señor Aurelio Miguel Rosso, LE 06.293.014, y del señor Alcides Emilio Cruchi, LE 06.353.723, en los términos de los artículos 67 y 597 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 11 de Diciembre de 2019. Dra. Carina Andrea Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Álvarez Tremea, Juez.

\$ 45 381411 Feb. 22 Feb. 26

El Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, (SF), hace saber que en los autos: "Expte. N° 520 fo.244- Año 1999- PORTA LUIS ALBERTO Y PORTA GERARDO RAMÓN s/Concurso Preventivo", en trámite ante este Juzgado, el Sr. Juez a resuelto: "Rafaela, 1 de Noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "Porta Luis Alberto y Porta Gerardo Ramón s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 520 Año 1999), en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación con sede en esta ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe de los que: RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1-Hacer lugar a la prescripción planteada y tener por concluido el concurso preventivo (art. 59 Primera Parte de la Ley 24.522, conforme los considerando que anteceden. 2- Mantener la inhibición general del concursado hasta que se declare el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. 3- Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de circulación local, por el término de un día. Archívese el original, agréguese copia a autos y hágase saber. Fdo: Carolina Castellano -secretaria- Ana Laura Mendoza -Juez. Rafaela, 4 de Febrero de 2019.

S/C 381333 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "CUIJ N° 21-24188279-6 - CANELLO, CARLOS ARQUIMEDES s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARLOS ARQUIMEDES CANELLO, DNI M.6.293.561, con último domicilio en Sarmiento 887 de San Martín de las Escobas, fallecido el 13/09/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Dra. Cerliani, Secretaria. Rafaela, 28 de Noviembre de 2018.

\$ 150,30 381344 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24070849-0 - Rossi, Tersilia s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "TERSILIA ROSSI", DNI N° F 0.327.176, con último, domicilio en Belgrano 1355 de la localidad de San Martín de las Escobas, fallecida en fecha 24/08/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 26 de Noviembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 150 381346 Feb. 22 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra.

Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "CUIJ. N° 21-24188696-1 -AQUILINO, MATILDE CRISTINA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "MATILDE CRISTINA AQUILINO", L.C. N° 2.271.333, con último domicilio en San Martín de las Escobas, fallecida en fecha 22/11/1998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 27 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 150 381339 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Elido Guillermo Ercole - Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ARDUSSO, FELIX, D.N.I. 6.418.368, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ARDUSSO, FELIX s/Sucesorio - Expte. 847 - Año 2018"/ Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 11 de febrero de 2019. Dr. Elido Guillermo Ercole - Juez - Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 381404 Feb. 22 Feb. 28

La Jueza de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial, 3ra. Nominación de Rafaela, en "Expte. CUIJ 21-24188683-9 QUIROGA MONICA GRACIELA s/Sucesorio", cita, y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante MONICA GRACIELA QUIROGA, DNI 14.594890 por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicaciones de ley. Dra. Mendoza, Juez - Dra. Castellano Secretaria. Rafaela, 26 de Diciembre de 2018.

\$ 45 381296 Feb. 22 Feb. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: "SANCHEZ CERVANDO ONOFRE y Otros s/Dec Herederos juicio Sucesorio" Expte. 581/2017 que se cite y emplazase a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de la herencia de MARIA ELENA GUADALUPE VILLAR, D.N.I. 12.837.018, para que dentro del término legal comparezca a estos autos a hacerles valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 11 de Febrero de 2019.

\$ 45 381352 Feb. 22 Mar. 12
